

Guayaquil, Marzo 29 del 2016

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE
INVOCE COMUNICACIONES S.A.**

Señores Accionistas de **INVOCE COMUNICACIONES S.A.** :

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y su reglamento codificado, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica mas ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente informe de los Estados Financieros entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi Examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas de Información Financieras vigentes en nuestro país.

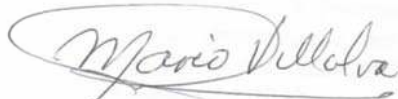
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizadas.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, la lista de asistentes a la misma.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INVOCE COMUNICACIONES S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones expuestos en el Estado de Resultado Integral por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas prácticas contables permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Mario Villalva', enclosed within a faint, light-colored oval border.

CPA. Mario Villalva M.
C.I. 0915738553
Registro # 5753